



Mendoza, 27 de septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente CUY: 0012593/2017, la Nota CUY: 0020931/2017 y la Resolución N° 397/D-2017, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de referencia se designa a la Profesora Alicia Beatriz BERARDINI en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, desde el día 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2017 en los espacios curriculares: "Bases Funcionales del Lenguaje" y "Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia", correspondiente a la *Licenciatura en Terapia del Lenguaje*.

Que, en fs. 4 vta., la Profesora BERARDINI solicita se reintegre a la Facultad la suma depositada en su cuenta debido a que de acuerdo a lo expresado a la Dra. Ana SISTI, su intención era cumplir esta tarea sin remuneración y que; al 31 de agosto los alumnos no se han presentado a consulta.

Que, en fs. 8, Secretaria Académica ratifica lo expresado por la docente e informa que se había acordado con la Profesora BERARDINI que accediera al cargo para dar respuesta a los estudiantes de territorio, pero luego de iniciado el cuatrimestre, los estudiantes mencionados han decidido no cursar, por lo que resulta pertinente acceder a lo solicitado por la Profesora

Que, en fs. 8, Secretaria Administrativa Económica Financiera informa que la fecha para limitar dicha designación es el 30 de agosto de 2017.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Limitar al 30 de agosto de 2017, la designación de la *Prof. Alicia Beatriz BERARDINI (DNI N° 12.287.793 – Legajo N° 22.333)* en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, carácter Interino, otorgada por Res. 397/17-D.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LOYHAN LUST
a/e. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo